

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 24 de agosto de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se expresan los Tenientes de Infantería de Marina don José Ramón Cal Buceta y don Guillermo García Docampo.—Página 1.108.

Otra de 24 de agosto de 1943 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Teniente de Infantería de Marina don Guillermo Estarellas Marcus.—Página 1.108.

Otra de 24 de agosto de 1943 por la que se dispone continúe destinado en el Servicio de Personal de este Ministerio el Alférez de la Escala Complementaria de Infantería de Marina don Eloy Rodríguez Rodríguez.—Página 1.108.

Otra de 24 de agosto de 1943 por la que se dispone continúen destinados en los Tercios de Levante y del Sur, respectivamente, los Directores de Música de tercera

don Ramón Sáez de Adana y Lauzurica y don Sebastián Zaragoza López.—Página 1.108.

Destinos.—Orden de 24 de agosto de 1943 por la que se dispone pasen destinados a los cruceros *Navarra* y *Almirante Cervera*, respectivamente, los Sargentos de Infantería de Marina don Tomás Miján Varela y don Manuel Bouza Solmo.—Página 1.108.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 25 de agosto de 1943 por la que se dispone pase destinado al Arsenal de La Carraca el Mecánico Mayor don Carlos Luy Lara.—Pág. 1.108.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 24 de agosto de 1943 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar la oposición libre a cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica anunciada por Orden ministerial de 6 de julio último.—Página 1.109.

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

D. José Ramón Cal Buceta.—Del Cuartel de Instrucción del Departamento de El Ferrol del Caudillo, al Tercio del Norte.

D. Guillermo García Docampo.—Del Tercio del Norte, al Cuartel de Instrucción del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en la Escuela Naval Militar y pasa destinado al Tercio de Baleares el Teniente de Infantería de Marina D. Guillermo Estarellas Marcus.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Alférez de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Eloy Rodríguez Rodríguez continúe destinado en el Servicio de Personal de este Ministerio.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmos. Sres. Almirante Jefe de Personal e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Directores de Música de tercera D. Ramón Sáez de Adana y Lauzurica y D. Sebastián Zaragoza López, ascendidos a su actual empleo por Orden ministerial de 10 del actual (D. O. núm. 182), continúen destinados en los Tercios de Levante y del Sur, respectivamente.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

— Destinados por la Superior Autoridad del Departamento de El Ferrol del Caudillo a los cruceros *Navarra* y *Almirante Cervera*, respectivamente, los Sargentos de Infantería de Marina D. Tomás Miján Varela y D. Manuel Bouza Solmo, pertenecientes al Tercio del Norte, se aprueban los destinos conferidos por la citada Autoridad.

Madrid, 24 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra.

Excmo. Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Mecánico Mayor D. Carlos Luy Lara pase destinado al Arsenal de La Carraca.

Madrid, 25 de agosto de 1943.

El Almirante encargado del Despacho,
ALFONSO ARRIAGA.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. General Jefe Superior de Contabilidad.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS**Ministerio de Industria y Comercio.**

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden ministerial de fecha 6 de julio último (*Boletín Oficial del Estado* número 189, del 8 de julio) la oportuna convocatoria para cubrir mediante oposición libre varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar dicha oposición:

Para la de "Geografía, Meteorología, Oceanografía, Cosmografía y Navegación", de la Escuela de Santa Cruz de Tenerife.

Presidente:

D. Angel Jáudenes Bárcena.—Capitán de Navío.

Vocales:

Don Mario Vallejo Juarrero.—Director de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Francisco Condemañas Mascaró.—Director de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Casto Campos Corpas.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Ramón Inchaurtieta Bengoechea.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Para la de "Geometría y Trigonometría", de la Escuela de Cádiz.

Presidente:

D. Angel Jáudenes Bárcena.—Capitán de Navío.

Vocales:

Don Mario Vallejo Juarrero.—Director de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

Don Emilio Solá Bauló.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don José María Villanueva Isturiz.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Ramón Inchaurtieta Bengoechea.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Para la de "Física, Electricidad, Mecánica y Química", de la Escuela de Cádiz.

Presidente:

Don Fernando de Rodrigo Jiménez.—Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada.

Vocales:

Don Claro Allué Salvador.—Catedrático de la Facultad de Ciencias.

Don Emeterio Cesáreo Diego Somonte.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don Juan Bautista López Cayetano.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Fernando Salas Bonal.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Tenerife.

Para la de "Máquinas y Taller", de la Escuela de Cádiz.

Presidente:

Don Fernando de Rodrigo Jiménez.—Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada.

Vocales:

Don Bonifacio Arteché Landáburu.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Don José Pérez del Río.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Barcelona.

Don Fernando Salas Bonal.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Tenerife.

Don Emeterio Cesáreo Diego Somonte.—Profesor de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Estos Tribunales ajustarán su conducta, deliberación y normas generales de su actuación, a lo prevenido para el desarrollo de su labor en el Capítulo XII del Real Decreto de 7 de febrero de 1925.

Las oposiciones darán comienzo el día 10 de septiembre próximo para las cátedras de "Geografía, Meteorología, Oceanografía, Cosmografía y Navegación" y "Geometría y Trigonometría", y el día 15 del mismo mes para las de "Física, Electricidad, Mecánica y Química" y "Máquinas y Taller", siendo indemnizable esta comisión para los miembros que componen estos Tribunales, de acuerdo con el artículo 92 del mencionado Real Decreto de 7 de febrero de 1925.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de agosto de 1943.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, *Jesús M. de Rotaeche*.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—
Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 237, pág. 8.257.)

FIRESTONE HISPANIA

S. A.

le recomienda el recauchutado de sus cubiertas.

En estos momentos difíciles para la industria de nuestro ramo, todos los transportistas y usuarios del automóvil están en la obligación de prolongar la vida de sus cubiertas para economizar las materias primas que entran en su fabricación, especialmente el caucho.

LA MEJOR FORMA DE PROLONGAR LA VIDA DE LAS CUBIERTAS ES RECAUCHUTANDOLAS

No espere a agotar sus cubiertas para mandarlas a recauchar; retírelas antes de que queden inservibles.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

cuenta con amplia experiencia y con los elementos necesarios para asegurar el mejor servicio y para dar

MAS KILOMETROS POR KILO DE CAUCHO

Aténgase a las siguientes recomendaciones para obtener el máximo rendimiento en sus cubiertas:



Conserve sus neumáticos inflados a la presión correcta. No sobrecargue. No marche a más de 70 km. por hora con coche de turismo y 40 km. por hora con camión.

Para conocimiento de cuantos deseen anunciarse en este "Diario Oficial", se publica la tarifa aprobada, en vigor desde 1.º de mayo de 1943, para los anuncios particulares

POR ESPACIOS:

Plana entera	700 pesetas
1/2 plana	375 »
1/4 de plana	225 »
1/8 de plana	150 »
1/16 de plana	100 »
1/32 de plana	50 »

La correspondencia para la contratación de estos anuncios, pago de los mismos y demás asuntos relacionados con ésta publicidad, debe dirigirse a la Oficina establecida en la calle ESCOSURA, 143, segundo B, teléf. 36352, en esta Capital.